

Quevedo, 9 de abril del 2013

INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

OPORCOM S.A.

Quevedo – Ecuador

Expediente No. 118491

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de compañías y en el respectivo reglamento, presento a ustedes el siguiente informe:

He examinado el Estados Financieros de OPORCOM S.A., al 31 de diciembre del 2012 y Estados de Resultados anexos por el año terminado en ese mismo periodo. La preparación de los estados financieros es de responsabilidad de Gerencia. Mi responsabilidad es expresar opinión sobre dichos estados.

Mi examen se efectuó de acuerdo a normas de intervención en cuentas. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. En mi opinión, los mencionados balances se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes y de conformidad con los principios y normas ecuatorianas de contabilidad. La revisión también incluye el cumplimiento del Cronograma de Capacitación e Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-PYMES).

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de Accionistas y Gerencia de OPORCOM S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


CBA. ROXANNA SANTANA GANCHOZO
COMISARIO
C.I. 1203785660